



“La Gorda de Navidad” colabora con las familias de enfermos de Alzheimer

Fecha: 19-11-2015 | Deja un comentario



El Complejo Castejón, promotor de la macrocesta navideña, “La Gorda de Navidad”, ha llegado a un acuerdo con la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias (CEAFA) y esta organización sin ánimo de lucro recibirá un porcentaje de la venta física y on-line que logre de boletos para el sorteo de “La Gorda de Navidad”, valorada en 188.000 euros totalmente libres de impuestos.

Complejo Castejón quiere colaborar con esta iniciativa con CEAFA y la importante labor que desempeña, tanto para ayudar a personas enfermas de Alzheimer como a sus familias. CEAFA, que trabaja por mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad de Alzheimer, cuenta con trece federaciones autonómicas y seis asociaciones uniprovinciales que aglutinan a cerca de 300 agrupaciones locales y representan casi a 200.000 familias. CEAFA, que en 2015 cumple 25 años de existencia, celebrará el VI Congreso Nacional de Alzheimer, del 12 al 14 de noviembre, en Valladolid.

Participa y colabora

“La Gorda de Navidad”, en su cuarta edición, contiene 12.000 euros en oro y otros tantos en joyas, un sueldo para todo un año, 9.600 euros en vales de compra de El Corte Inglés, la ropa de una familia durante un año con personal shopper o la cesta de la compra de alimentación de un año. Incluye entre sus premios 1.000 décimos para la Lotería del Niño de La Bruixa d’Or/La Bruja de Oro que pueden convertirse en un premio adicional de 40 millones de euros.

Contiene también dos coches (un BMW Serie 1 y un Mini modelo “One D”), así como una amplia lista de electrodomésticos (Home Cinema, Blue Ray, televisor, robot de cocina o robot aspirador) y aparatos de electrónica (entre los que se encuentran, por ejemplo, dos Iwatch, 4 Iphone 6, dos Ipad o un Macbook) para toda la familia.

Canales de venta

Los boletos, que tienen un precio de 10 euros, se pueden adquirir físicamente en las sedes las distintas asociaciones de CEAFA y a través de la web de la Confederación www.ceafa.es. Además, también se podrán adquirir físicamente en las instalaciones de Complejo Castejón, en el site www.lagordadenavidad.es, en la administración de lotería de La Bruixa d’Or/La Bruja de Oro, en las instalaciones de El Corte Inglés de Pamplona y a través de www.diariodenavarra.es.

Canje de premios y boleto ganador

El ganador de “La Gorda de Navidad” será el propietario del boleto cuyo número coincida con el primer premio del sorteo de la Lotería de Navidad del 22 de diciembre de 2015. Si no apareciese el boleto premiado, el afortunado sería el portador del segundo número premiado en el mismo sorteo y, así, sucesivamente. Es decir, en “La Gorda de Navidad” siempre hay un ganador.